

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No.100-01-0008

FECHA: Noviembre 20 2017

Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2018, para ser presentado al CODFIS.

CONSIDERANDO :

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en uso de las facultades legales consagradas en la Ley 489 de 1998 artículo 90 y en el Acuerdo 26 de Octubre 03 de 1994 , artículo 17 en sus literales d y k.

Que La Gerencia General presenta el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2018.

Que una vez analizado en detalle y efectuadas las discusiones, observaciones al proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, la Junta Directiva lo encuentra claro y ajustado a los requerimientos de la Industria de Licores del Valle.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Fíjese los cálculos del Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, en la suma de Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Dos Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Ciento Ocho Pesos mcte. (\$139.592.183.108,00).

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

AFORO 2018

DISPONIBILIDAD INICIAL	24.442.451.545
INGRESOS DE OPERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
CXC LICORES (RECAUDO OTRAS VIGENCIAS)	0
LICORES ILV	90.046.308.563
LICORES MAQUILAS	1.549.423.000
TOTAL LICORES	91.595.731.563
ALCOHOL O TAFIAS	21.000.000.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	112.595.731.563
RECURSOS DE CAPITAL	2.554.000.000
TOTAL INGRESOS	139.592.183.108

Artículo Segundo: Con base en el Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL fijados en el Artículo anterior, asignase el Presupuesto de Gastos de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, en la suma de Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Dos Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Ciento Ocho Pesos mcte. (\$139.592.183.108,00)..

PRESUPUESTO DE GASTOS:

APROPIACION 2018

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
0320 GASTOS DE PERSONAL	9.813.408.351
0321 GASTOS GENERALES	9.900.004.731
0323 TRANSFERENCIAS	17.062.271.432
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36.775.684.514
GASTOS DE LA OF GASTOS DE COMERCIA Y PRDD	
0325.01 OPERACIÓN COMERCIAL	12.066.500.000
0325.03 OPERACIÓN INDUSTRIAL	71.391.937.752
TOTAL GASTOS DE LA DPERACIÓN	83.458.437.752
TOTAL GASTOS DE LA VIGENCIA 2018	120.234.122.266
0850 CUENTAS PDR PAGAR	16.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CUENTAS POR PAGAR	136.234.122.266
DISPONIBILIDAD FINAL	3.358.060.843
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	139.592.183.108

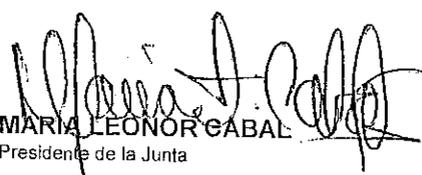
Artículo tercero: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para realizar mediante resolución la desagregación del presupuesto de la vigencia del 2018 y posteriormente se refrendará en reunión de Junta Directiva.

Artículo Cuarto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para realizar mediante resolución la modificación de las cuentas del balance proyectadas en este acuerdo (Disponibilidad Inicial, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar), al valor real a diciembre 31 de 2017.

Artículo Quinto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para hacer los traslados necesarios en el presupuesto de gastos, dentro de los grupos de funcionamiento, de la Operación Industrial y Comercial, a partir de la entrada en vigencia del presupuesto de 2018, hasta el 30 de noviembre del mismo año.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada a los veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017).


MARIA LEONOR CABAL
Presidente de la Junta


JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Secretario de la Junta